



Montevideo, 31 de julio de 2024.

R. de D. N° 291/2024
Acta 1297
EE2024-67-001-000771

VISTO: la renuncia al cargo por motivos particulares presentada por la funcionaria Ana Paula Olivera Bodeant C.11.188, a partir del 30 de agosto de 2024;

RESULTANDO I) que a la fecha, la funcionaria solicitante no registra procedimientos disciplinarios en trámite, según surge de lo informado por el Departamento de Gestión de Personal de Recursos Humanos; **II)** que la solicitud cursada cuenta con la conformidad de la Gerencia de División Centro Logístico de Montevideo;

CONSIDERANDO: I) Que según surge de lo informado por la División Recursos Humanos, se verifican las condiciones para aceptar la renuncia de la citada funcionaria por los motivos expuestos; **II)** que habrá de disponerse en consecuencia;

ATENTO: a lo establecido en el artículo 5 de la Carta Orgánica de la Administración, aprobada por el artículo 747 de la Ley N° 16.736 de fecha 5/1/1996, en la redacción dada por el artículo 39 de la Ley N° 19.009 de fecha 22/11/2012;

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE CORREOS

RESUELVE:

- 1) Aceptar la renuncia al cargo de Oficial Postal IV Escalafón S Grado 01 por motivos particulares, presentada por la funcionaria Ana Paula Olivera Bodeant C.11.188 a partir del 30/08/2024; notificándole personalmente.
- 2) Agradecer los servicios prestados.
- 3) Transcribese a Gerencia General, Gerencia de División Centro Logístico de Montevideo y al Departamento de Liquidación de Sueldos, a sus efectos.



4) Pase a la División Recursos Humanos para la notificación y registros pertinentes.

CR. RICARDO GONELLA
SECRETARIO GENERAL

DR. IVO GONZÁLEZ
PRESIDENTE